



Feria del Libro
de Madrid

MANUAL DEL EXPOSITOR

Normas y procedimientos

Edición 2023

Versión NO definitiva

Este Manual incorporará próximamente algunas informaciones de las que aún no disponemos, porque su puesta en marcha no es competencia exclusiva de la organización de la Feria. En el momento en el que dispongamos de esa información, lo completaremos e indicaremos que es el definitivo.

Índice

2

> Temática

> Fechas

> Horarios

> Cronograma

De febrero a junio

3

> Casetas

- Tamaño
- Diseño
- Decoración
- Herramientas
- Mantenimiento

4

> Precios de las casetas

> Carga y descarga

5

> Actividades en pabellones

6

> Firmas

8

> WIFI

> App móvil

> Bolsas

> Servicios bancarios

> Servicio médico

9

> Bonificaciones en los servicios ofertados por empresas colaboradoras

> Aplicación del protocolo de actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas

10

> Limpieza

> Evacuación

11

> Seguros

> Sugerencias y reclamaciones

> Protección de datos personales

Temática

La Feria se articulará en torno a la ciencia.

Fechas

La Feria del Libro de Madrid de 2023 se desarrollará del viernes 26 de mayo al domingo 11 de junio, ambos inclusive.

Horarios

Día de la semana	Mañana	Tarde
De lunes a jueves	10:30 – 14:00	17:00 – 21:00
Viernes, sábados y domingos	10:30 – 15:00	17:00 – 21:00

Cronograma

Meses >	CRONOGRAMA EXPOSITORES FERIA DEL LIBRO DE MADRID (26 de mayo - 11 de junio de 2023)																											
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
Semanas >	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
HITOS																												
> Apertura del plazo de presentación de solicitudes																												
> Fin del plazo de presentación de solicitudes																												
> Fin del plazo de pago																												
> Sorteo de casetas																												
> Comienzo del montaje																												
> Entrega de las casetas a los expositores																												
> Inauguración																												
> Clausura																												
> Vaciado de las casetas por parte de expositores																												
> Desmontaje de las instalaciones																												

Casetas

- **Tamaño** Las casetas de la Feria del Libro de 2023 serán de 3 y 4 metros de frente, con un fondo de 2,50 metros.
- **Diseño.** El expositor tendrá algunas opciones de diseño (con o sin mostrador, organización de las estanterías, etc.) que deberá especificar en la ficha de inscripción.
- **Decoración.** El expositor puede decorar el interior de la caseta, siempre con elementos que no sobrecarguen ni alteren la estructura (es decir, sin clavar, taladrar, ni atornillar...) únicamente en la zona marcada en verde. En el caso de que utilice vinilos o cualquier otro material adhesivo, deberá despegarlos antes de entregar la caseta.

El exterior de la caseta es de uso exclusivo de la Organización.

*** IMPORTANTE:** Cualquier actuación sobre zonas no contempladas en este documento, y que por ello suscite dudas, debe ser consultada con la Organización.

- **Herramientas.** La Organización entregará a cada expositor:
 1. Una llave de la puerta de acceso.
 2. Una manivela para el toldo.
 3. Una llave para los aseos de uso exclusivo para los expositores. En caso de pérdida, se hará entrega de una nueva copia que el expositor deberá abonar.
- **Mantenimiento.** El expositor es responsable del buen mantenimiento de las casetas. En caso de que, una vez terminada la Feria, la Organización constate daños en la estructura o no recupere las herramientas antes mencionadas, este asumirá el pago de los materiales y elementos deteriorados o no devueltos.

Las casetas permanecerán abiertas y debidamente atendidas durante el horario establecido.

Al finalizar cada jornada se ruega tener la precaución de dejar los toldos de la caseta recogidos para no dificultar el paso de camiones durante las horas de cierre.

Precio de las casetas

Instituciones	4.155,88 €	IVA 415,59 €	TOTAL 4.571,47 €
Librerías	1.624,50 €	IVA 162,45 €	TOTAL 1.786,94 €
Distribuidoras	2.124,85 €	IVA 212,48 €	TOTAL 2.337,33 €
Editoriales de Madrid	2.368,34 € (Casetas de 4 metros)	IVA 236,83 €	TOTAL 2.605,17 €
	1.954,70 € (Casetas de 3 metros)	IVA 195,47 €	TOTAL 2.150,17 €
	300,00 € (Espacio compartido por sellos de entre 25 y 79 títulos vivos)	IVA 30,00 €	TOTAL 330,00 €
Editoriales del resto de España	3.739,26 € (Casetas de 4 metros)	IVA 373,93 €	TOTAL 4.113,19 €
	2.873,16 € (Casetas de 3 metros)	IVA 287,32 €	TOTAL 3.160,48 €
	300,00 € (Espacio compartido por sellos de entre 25 y 79 títulos vivos)	IVA 30,00 €	TOTAL 330,00 €

Carga y descarga*

Con el objetivo final de reducir al mínimo indispensable la entrada de coches particulares en el recinto, la Dirección ha acordado con algunas distribuidoras unas tarifas de Feria para los expositores. Encontrarán las ofertas en estos enlaces:

Logista | **Transloan** | **Otras** (Por confirmar)

Las reposiciones diarias de casetas, pabellones y demás instalaciones se harán en las horas y bajo las condiciones que la dirección del Parque indique, y que oportunamente comunicaremos.

*** IMPORTANTE:** Los horarios y las condiciones de acceso a la Feria, que establece la dirección del Parque, se notificarán con suficiente antelación.

Además, y siempre con el fin de limitar al máximo la entrada de vehículos particulares, la Organización habilitará, para los portes pequeños, un sistema de carretillas desde dos entradas a la Feria, los expositores podrán acercarse a los puntos indicados antes de la apertura de las casetas y depositar allí ese material. En su momento, indicaremos los lugares y horarios de las recogidas. **Está expresamente prohibido aparcar vehículos en el espacio más tiempo del estrictamente necesario para las labores de carga y descarga.**

Actividades en pabellones

La Feria del Libro de Madrid 2023 dispondrá de dos pabellones de actividades gestionados desde la Dirección:

- Pabellón CaixaBank.
- Pabellón Infantil.

Además, la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid nos permite usar el salón de actos de la Biblioteca Eugenio Trías, sita en el Parque.

Los expositores pueden:

- Reservar un espacio para una actividad sin coste adicional; sí lo tienen eventuales reservas sucesivas, así como (en el caso de que el pabellón elegido disponga de los medios técnicos) la retransmisión en *streaming* de los actos.

Precios

Segunda actividad (y siguientes): 400 euros.

Streaming: 400 euros.

- Proponer actividades para niños a los responsables del Pabellón Infantil. En volandas.

Paloma de Miguel (En volandas)

659 519 394 / pdemiguel@envolandas.es

El procedimiento es como sigue:

1. El expositor contacta con la Organización (secretaria@ferialibromadrid.com) para presentar su propuesta petición. **FECHA LÍMITE**: 15 de abril.
2. La Organización analiza la petición y se compromete a dar respuesta antes del **FECHA LÍMITE**: 30 de abril.
3. Una vez aceptada la propuesta y determinados pabellón, día y hora, el expositor accederá al formulario de actividades en la web de la Feria para rellenar la ficha correspondiente, siguiendo las indicaciones que el propio formulario contiene. Tengan por favor en cuenta que:
 - a. Algunos campos del formulario tienen opciones preestablecidas.
 - b. La descripción del evento ha de ser sucinta y directa.

c. Aunque la Organización revisará las fichas, es importante que los expositores sean escrupulosos para evitar fallos y errores gramaticales y ortográficos.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar aquellas actividades que se realicen en los Pabellones, en función del número de solicitudes y de otros factores relacionados con las siguientes

Obligaciones

La Organización:

- Proporcionará al expositor el nombre y el contacto de la persona encargada de coordinar el Pabellón elegido para la actividad.
- Indicará al expositor las posibilidades técnicas del Pabellón.

El expositor se compromete a:

- Facilitar a la Organización información sobre el acto. En caso de que su naturaleza no coincida con los objetivos de la Feria, o perturbe su buen funcionamiento, la Organización se reserva el derecho de sugerir modificaciones o, en su caso, denegar la autorización.
- Cumplimentar el formulario de actividades en la web de la Feria la para anunciarlas y publicitarlas.
- Notificar cualquier cambio en la actividad.
- Colaborar con la persona responsable del pabellón para que el acto comience y termine a las horas previstas, y para que los protagonistas del mismo y el público asistente conozcan y respeten las normas básicas.

En principio, el tiempo disponible para cada actividad es de 60 minutos, aunque se pueden sugerir modificaciones.

*** IMPORTANTE:** la Feria podrá acoger actividades organizadas por personas e instituciones que no sean expositores; en su caso, esas actividades serán de pago.

Firmas

- Los expositores pueden programar actos de firmas de libros en su caseta siempre y cuando no coincidan más de dos autores al mismo tiempo. Cualquier acto de firma con autores que exceda de este número, deberá ser autorizado de manera expresa y por escrito por la Dirección de la Feria.

- Las firmas en los espacios habilitados para ello, contarán como firma en la caseta, es decir, no se podrán tener dos firmas en la caseta más una tercera en un espacio de firmas.
- Los distribuidores pueden llevar firmas siempre que sean de autores cuyas editoriales no están en la Feria.

*** IMPORTANTE:** Para que la información llegue correctamente a los visitantes, es esencial que las fichas de firmas y actividades sean cumplimentadas siguiendo estrictamente las indicaciones que va dando el sistema.

Ejemplos:

1. Los nombres de pila y apellidos han de aparecer, en el caso de los autores, tal y como figuran en la cubierta de sus libros.
2. Los apodos o sobrenombres han de ir en la casilla destinada a tal fin.

A los organizadores de las sesiones de firmas corresponde:

- Facilitar un acceso preferente a aquellos lectores que acrediten un grado de discapacidad que les impida guardar turno en la fila.
- Evitar colapsos, ruidos y cualquier tipo de molestia para los expositores vecinos y para el público de la Feria.

En los espacios de firmas

La Organización habilitará espacios específicos para aquellas firmas que se prevean multitudinarias.

- La asignación de los espacios de firmas se hará en colaboración con las editoriales que las organicen.
- Para las firmas que tengan un cupo restringido, las editoriales organizadoras deberán informar por todos los medios disponibles de que el número de firmas es limitado, y habilitar un mecanismo que permita a los lectores interesados ser conscientes de que si tienen o no posibilidades de obtener la firma que buscan.
- Los expositores podrán contribuir al buen desarrollo de la firma con su propio personal. La autoridad última en estos casos es el responsable de seguridad de la Feria.

FECHA LÍMITE para solicitar esos espacios: 20 de abril.

WIFI

La Feria pondrá a disposición de todos los expositores y durante todo el evento una red de wifi por fibra óptica. La clave de la WIFI es de uso exclusivo para las casetas, es muy importante que no se proporcione a otros usuarios con el fin de no colapsar la red y de que los datáfonos funcionen correctamente.

Quien desee solicitar fibra por cable, deberá comunicarlo a la Organización (info@ferialibromadrid.com) antes del 3 de mayo. Este servicio tendrá un coste añadido de 30 euros.

Recordamos a los expositores en cuyas casetas se ubiquen los routers que no pueden apagar el interruptor de luz general de sus casetas.

App móvil

La Organización habilitará en la app de la Feria un espacio para expositores que servirá tanto para que desde las casetas se informe de incidentes como para que la dirección avise a la mayor brevedad de alertas o de cualquier otra eventualidad.

Bolsas

Como en ediciones anteriores, la Organización distribuirá por cortesía las bolsas oficiales de la Feria en tres tandas, y atenderá las peticiones que reciba tanto en las oficinas como a través de la app.

Rogamos a los expositores que hagan un uso responsable de este servicio.

Servicios bancarios

La oficina móvil (Ofibus) de CaixaBank estará situada en su ubicación habitual (Paseo de Fernán Núñez).

Facilitaremos horario y detalles de la operativa tan pronto como la entidad que proporciona el servicio lo facilite.

Servicio médico

La UVI Móvil, situada en el cruce de los paseos de Venezuela con Fernán Núñez, estará a disposición de los expositores y del público visitante ante cualquier emergencia médica.

Rogamos a los expositores que, en caso de necesitar asistencia sanitaria, se pongan en contacto con la Organización a través de los canales habilitados para coordinarla.

Bonificaciones en los servicios ofertados por empresas colaboradoras

Los bares de la Feria aplicarán un descuento del 25 % a los expositores debidamente identificados. La tarjeta identificativa se les facilitará en el momento de recoger las llaves.

A su debido tiempo, la Organización informará sobre otros servicios, ventajas o descuentos que está negociando con algunas empresas colaboradoras, y para que así conste, incluirá esa información en este reglamento a los expositores.

Aplicación del protocolo de actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas

Los Jardines del Buen Retiro cuentan con un Protocolo de actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas, cuyo objetivo es prevenir situaciones relacionadas con el riesgo de caída de ramas o árboles u otros riesgos derivados de condiciones meteorológicas adversas.

La Dirección de la Feria no es responsable ni de la elaboración ni de la aplicación de dicho Protocolo, se limita a obedecer las órdenes y a organizar los cambios y actuaciones que afecten al evento.

La aplicación de este Protocolo puede afectar tanto al desarrollo de la Feria, como a las operaciones de montaje y desmontaje, del siguiente modo:

- **Alerta naranja.** Se suspenderán los eventos al aire libre. En caso de ocurrencia durante las fases de montaje o desmontaje, deberán interrumpirse los trabajos hasta que se desactive la alerta, no debiendo permanecer el personal en el exterior. En caso de que ocurra durante la celebración de la Feria, deberá suspenderse la actividad, procediendo al cierre de casetas, carpas, jaimas, instalaciones de hostelería, etc.
- **Alerta roja.** Se procederá al desalojo y cierre del parque.
- **Fase de vuelta a la normalidad.** En caso de que la situación meteorológica haya producido consecuencias importantes sobre los elementos del parque, está prevista una fase de vuelta a la normalidad durante la que se realizarán las primeras tareas de rehabilitación en las zonas afectadas. La duración de esta fase estará condicionada por las características de la situación meteorológica que se haya producido y el grado de afección al arbolado. La fase de vuelta a la normalidad implica mantener el parque cerrado, por completo o en determinadas zonas, en función del grado de afectación producido.

Limpieza

La Feria dispone de un servicio de limpieza. No obstante, es obligación de los expositores mantener limpia su caseta y sus alrededores, especialmente, los días de montaje y desmontaje y los días de reparto de libros.

Para ayudar en tal fin, la Organización repartirá por todo el recinto contenedores de basura, papel y plástico a los expositores.

Evacuación

Todas las vías de evacuación deben permanecer practicables en todo momento, incluidos los periodos de montaje y desmontaje de las casetas y de llenado de las mismas.

Durante los días de Feria no se podrá obstaculizar el paso con libros, cajas, embalajes o cualquier otro objeto ni en pasillos, ni en la trasera de las casetas ni en las demás zonas comunes. Los servicios de limpieza de la Feria retirarán cualquier objeto depositado en esas áreas, sin que asista a quien lo depositó el derecho a reclamar daños y perjuicios.

Normas básicas de emergencia y evacuación

Al acceder a su zona de trabajo, el responsable de la caseta debe identificar y mostrar a su personal las vías de evacuación, salidas de emergencia y medios para la extinción de incendios.

Al escuchar la orden de evacuación, compete al responsable:

- Transmitírsela a todo el personal a su cargo y velar por su inmediata ejecución.
- Salir de la zona por las vías de evacuación hacia las salidas de emergencia.
- Asegurarse de que todo su personal le precede y dirigirse al punto de reunión que se comunique. Si observa la falta de alguna persona, deberá comunicársela a los equipos de emergencia.
- Evitar cualquier comportamiento que pueda generar o fomentar el pánico.

Seguros

La Feria del Libro de Madrid, en cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, dispone de un Seguro Multirriesgo que incluye la Responsabilidad Civil de todos los expositores y de la propia Feria en caso de cualquier siniestro. Por ello todas las casetas y pabellones llevan incluido un seguro que cubre:

- Responsabilidad Civil
- Continente y contenido (hasta 20.000 euros)

Sugerencias y reclamaciones

Las sugerencias que los expositores deseen hacer a la Dirección de la Feria, deberán presentarse por escrito y siguiendo los canales que habilitaremos en web y app.

Recordamos a los expositores que están obligados a tener hojas de reclamación en sus casetas.

Protección de datos personales

Como organizadores de la Feria del Libro de Madrid, desde la Asociación del Empresarias y Empresarios del Comercio del Libro de Madrid estamos comprometidos con el cumplimiento normativo en el ámbito del tratamiento de datos personales, con nuestra obligación de secreto respecto de los datos de carácter personal del expositor y el deber de guardarlos. Por ello, hemos adoptado las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos - Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley 3/2018 (LOPDDGD).

Desde la Asociación tratamos una serie de datos, que será siempre los mínimos y necesarios, para poder desarrollar nuestras actividades y con la finalidad de realizar la gestión administrativa, fiscal, contable, estatutaria y la gestión de la relación contractual como Asociado, así como las labores de información respecto al desarrollo de las actividades y servicios, entre ellas las vinculadas a la celebración de la Feria del Libro de Madrid.

Con motivo de la celebración de la Feria del Libro de Madrid, y al objeto de la buena ejecución de nuestros servicios, y de garantizar la seguridad y el desarrollo de la misma, será necesario tratar datos adicionales, como los solicitados en el formulario: 'SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID'. Son datos

necesarios para gestionar su asistencia, la acreditación y contacto de las personas que trabajen en las diferentes casetas o comunicarnos con ellos en caso de ser necesario.

Usted deberá facilitarnos dichos datos identificativos y de comunicación de aquellas personas que como empleados o personal colaborador externo vayan a asistir, siendo su responsabilidad haberles informado y obtenido su consentimiento para comunicarnos dichos datos indicándoles que serán eliminados a la finalización de la Feria. Usted podrá remitirle a nuestra política de privacidad o a nuestros datos de contacto ante cualquier duda al respecto.

Como expositor ha sido informado de los diferentes tratamientos y de la forma en la que pueden solicitarnos cualquier información en ese ámbito y en el ejercicio de sus derechos, queriéndole recordar que pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Asociación en C/ Santiago Rusiñol nº 8, Madrid 28040 o rgdp@ferialibromadrid.com, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad, en caso de serle requerido. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y dispone de información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra web www.ferialibromadrid.com.

Madrid, 31 de enero de 2023